

**COMPAÑIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**COMPañIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

| <b><u>INDICE</u></b>                                       | <b><u>Páginas No.</u></b> |
|------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Informe del Auditor Independiente                          | 3 - 5                     |
| Estado de situación financiera                             | 6                         |
| Estado de resultados integrales                            | 7                         |
| Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas | 8                         |
| Estados de flujos de efectivo                              | 9 - 10                    |
| Notas a los estados financieros                            | 11 - 16                   |

**Abreviaturas usadas:**

|       |                                                    |
|-------|----------------------------------------------------|
| US\$. | - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)    |
| NIIF  | - Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIC   | - Normas Internacionales de Contabilidad           |
| SRI   | - Servicio de Rentas Internas                      |

---

## **INFORME DE LOS AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Junta General de Accionistas de  
**COMPañIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **COMPañIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPañIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.** al 31 de diciembre de 2019, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

#### **Fundamentos de la opinión:**

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedad.

#### **Información presentada en adición a los estados financieros:**

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresé ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluimos que existe un error importante en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

4. La Compañía registra sus transacciones de contabilidad, acumula sus movimientos contables y presenta sus estados financieros tanto a la Administración como a los Organismos de Control en Ecuador, sobre base de hojas de cálculo elaboradas en Excel, en consecuencia, la interpretación de la información financiera debe ser analizada en relación a este acontecimiento.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A Junta General de Accionistas de

**COMPañIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.**

Página 2

### **Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:**

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

6. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones

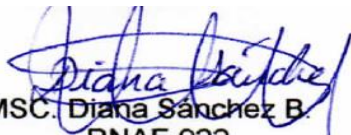
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A Junta General de Accionistas de

**COMPANÍA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.****Página 3**

no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.



MSC. Diana Sánchez B.  
RNAE 922

Junio 19 de 2020  
Guayaquil - Ecuador

**COMPañA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresados en Dólares)**

| <u>Notas</u> | <u>ACTIVOS</u>                                             | <u>2019</u>           | <u>2018</u>         |
|--------------|------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
|              | <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                                 |                       |                     |
| 3            | Efectivo en bancos                                         | 100                   | 1,500               |
| 4            | Cuentas por cobrar                                         | 98,736                | 0                   |
| 5            | Activos por impuestos corrientes                           | <u>11,181</u>         | <u>0</u>            |
|              | TOTAL ACTIVOS CORRIENTES                                   | <u>110,017</u>        | <u>1,500</u>        |
|              | <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                       | <u><u>110,017</u></u> | <u><u>1,500</u></u> |
|              | <b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b> |                       |                     |
|              | <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                                 |                       |                     |
| 6            | Pasivos financieros                                        | 44,146                | 0                   |
| 7            | Otras obligaciones corrientes                              | <u>29,772</u>         | <u>0</u>            |
|              | TOTAL PASIVOS CORRIENTES                                   | 73,918                | 0                   |
|              | <b>TOTAL PASIVOS</b>                                       | <u>73,918</u>         | <u>          </u>   |
|              | <b><u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u></b>          |                       |                     |
| 8            | Capital social                                             | 1,500                 | 1,500               |
|              | Resultados acumulados                                      | <u>34,599</u>         | <u>0</u>            |
|              | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>            | <u>36,099</u>         | <u>1,500</u>        |
|              | <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>   | <u><u>110,017</u></u> | <u><u>1,500</u></u> |

Ver notas a los estados financieros

**COMPañA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
(Expresados en Dólares)**

| <b><u>Notas</u></b>                                                                        | <b><u>2019</u></b>   | <b><u>2018</u></b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
| <b>VENTAS NETAS</b>                                                                        |                      |                    |
| 9 Ingresos operacionales                                                                   | 530,881              | 0                  |
| (-) Costos de ventas                                                                       | ( 332,634)           | 0                  |
| Utilidad bruta en ventas                                                                   | 198,247              | 0                  |
| <b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>                                                        |                      |                    |
| 10 (-) Gastos operacionales                                                                | ( 143,974)           | 0                  |
| <b>TOTAL</b>                                                                               | <b>( 143,974)</b>    | <b>0</b>           |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b> | <b>54,273</b>        | <b>0</b>           |
| MENOS: 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES                              | ( 8,141)             | 0                  |
| MENOS: 22% DE IMPUESTO A LA RENTA                                                          | ( 11,533)            | 0                  |
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                                              | <b><u>34,599</u></b> | <b><u>0</u></b>    |
| <b>UTILIDAD BASICA POR ACCION</b>                                                          | <b><u>23,07</u></b>  | <b><u>0</u></b>    |

Ver notas a los estados financieros

**COMPAÑIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresado en Dólares)**

---

|                                   | <b><u>Capital<br/>Social</u></b> | <b><u>Resultados<br/>Acumulados</u></b> | <b><u>Total</u></b> |
|-----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 1,500                            |                                         | 1,500               |
| Utilidad del ejercicio            | <u>                    </u>      | <u>34,599</u>                           | <u>34,599</u>       |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | <u>1,500</u>                     | <u>34,599</u>                           | <u>36,099</u>       |

---

**COMPañA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en Dólares)**

---

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE OPERACION:****2019**

|                                                         |                    |
|---------------------------------------------------------|--------------------|
| Efectivo recibido de clientes                           | 530,881            |
| Otros                                                   | ( <u>532,281</u> ) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | ( <u>1,400</u> )   |

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE INVERSION:**

|                                                          |              |
|----------------------------------------------------------|--------------|
| Adquisición de propiedad, planta y equipo                | ( <u>0</u> ) |
| Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión | ( <u>0</u> ) |

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES  
DE FINANCIAMIENTO:**

|                                                              |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|
| Cuentas por Pagar a largo plazo                              | ( <u>0</u> )      |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | ( <u>0</u> )      |
| Disminución neta del efectivo                                | ( <u>1,400</u> )  |
| Efectivo al inicio del período                               | <u>1,500</u>      |
| Efectivo al final del período                                | <u><u>100</u></u> |
| Ver notas a los estados financieros                          |                   |

---

**COMPañIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
(Expresados en Dólares)**

---

|                                                                                                                  | <b><u>2019</u></b>     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                                                                                    | 34,599                 |
| AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION. |                        |
| Aumento (Disminución) en:                                                                                        |                        |
| Activos financieros                                                                                              | ( 98,736)              |
| Activos por impuestos corrientes                                                                                 | ( 11,181)              |
| Existencias                                                                                                      |                        |
| Otros activos corrientes                                                                                         | 0                      |
| Pasivos financieros                                                                                              | 44,146                 |
| Otras Obligaciones corrientes                                                                                    | <u>29,772</u>          |
| Total ajustes                                                                                                    | ( <u>35,999</u> )      |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                                                  | <b>( <u>1,400</u>)</b> |

Ver notas a los estados financieros

---

## **COMPAÑIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA**

**COMPAÑIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.**- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 17 de septiembre de 2018, mantiene su domicilio en la vía Terminal Pascuales, Km. 1,6, en el Centro Comercial Oasis. Su actividad principal es la construcción de edificios no residenciales, edificios de producción industrial, fábricas, talleres y mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0993129771001.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de **COMPAÑIA CONSTRUCTORA VELQUI CONSVELQUI S.A.** en abril 24 de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

#### **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.** - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de preparación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se menciona a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo en caja y bancos.**- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la prestación de los servicios publicitarios.

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce ingresos dentro del periodo, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

**Reconocimiento de gastos.**- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean cancelados.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI. El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. **EFFECTIVO EN BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa fondos de caja chica.

## 4. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan importes por cobrar a clientes, provenientes de los contratos de construcción. Las cuentas por cobrar no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

## 5. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

|                          | <b><u>2019</u></b> | <b><u>2018</u></b> |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
|                          | (Dólares)          |                    |
| Crédito Tributario IVA   | 881                | 0                  |
| Retenciones en la Fuente | <u>10,300</u>      | <u>0</u>           |
| Total                    | <u>11,181</u>      | <u>0</u>           |

**Credito Tributario IVA.**- Al 31 de diciembre del 2019, representa crédito tributario IVA, generado en las compras de bienes y servicios y que es compensado en las declaraciones mensuales tributarias.

**Retenciones en la fuente.**- Al 31 de diciembre del 2019, representa retenciones en la fuente, que han sido efectuadas por clientes de la Compañía, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

## 6. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2019, representan cuentas por pagar a proveedores, los cuales, vencen a 60 días plazo y no devengan interés.

## 7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

|                                  | <u>2019</u>   | <u>2018</u>    |
|----------------------------------|---------------|----------------|
|                                  |               | (Dólares)      |
| Impuesto a la Renta por pagar    | 11,351        | 0              |
| Participación de Trabajadores    | 8,012         | 0              |
| Obligaciones con el IESS         | 7,003         | 0              |
| Otras obligaciones con Empleados | <u>3,406</u>  | <u>0</u>       |
| Total                            | <u>29,772</u> | <u>152,581</u> |

## 8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están representado por 1,500 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales 500 acciones pertenecen a la Sra. Andrea León Altamirano y 1,000 acciones al Sr. Otto Velasco Quintero, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2019, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La compañía cumplió con este requerimiento en febrero del 2020.

**Utilidad por acción.**- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## 9. INGRESOS Y COSTOS

Al 31 de diciembre de 2019, representa facturación de obras civiles, mientras que los costos representan principalmente costos indirectos de desembolsos por gastos de personal, incurridos en el proceso operativo de la Compañía.

## 10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2019, representan pagos por la adquisición de bienes y servicios con proveedores locales.

## 11. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

|                                                                         |               |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                                         | (Dólares)     |
| Utilidad antes de participación en las utilidades e impuesto a la renta | 54,273        |
| Menos:                                                                  |               |
| Participación de Trabajadores                                           | <u>8,141</u>  |
| Base de cálculo                                                         | 46,132        |
| <b>25% Impuesto a la Renta</b>                                          | <b>11,533</b> |

## 12. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## 13. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

### **NUEVOS TRIBUTOS:**

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
  - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
  - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

### **IMPUESTO A LA RENTA:**

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.

### 13. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.
- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

#### **IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):**

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

#### **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):**

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

#### **OTRAS:**

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

### 14. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (junio 19 del 2020), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---